UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO
GÉNERO E IGUALDAD

MANUAL
TRABAJOS FIN DE MÁSTER

ITINERARIO INVESTIGACIÓN

Sevilla, España

Máster Oficial en Género e Igualdad

Comisión Académica

Dirección

Dra. Mónica Domínguez Serrano

Dra. Teresa Terrón Caro

Coordinación

Dra. Rocío Cárdenas Rodríguez

Dra. Astrid Agenjo Calderón

Responsable de Calidad

Dra. Paula Rodríguez Modroño

1. Contenidos del Trabajo Fin de Máster

El alumnado matriculado en el itinerario de investigación del Máster puede elegir entre dos modalidades a la hora de realizar su Trabajo Fin de Máster que, a modo orientativo, debe contener la siguiente información (NO ES UN ÍNDICE, el índice se debe establecer siguiendo las orientaciones de el/la tutor/a):

Tipo 1: Plan de tesis doctoral:

- Portada / Visto bueno Tutor/a / Resumen / Índice
- Introducción
- Título y objetivos de la tesis
- Hipótesis y preguntas de investigación
- Índice de la tesis (capítulos y apartados/artículos)
- Justificación de la tesis (contexto y descripción)
- Revisión inicial de la bibliografía (Marco Teórico)
- Plan de investigación y cronograma.
- Reflexiones finales
- Referencias bibliográficas

Tipo 2: Investigación preliminar:

- Portada / Visto bueno Tutor/a / Resumen / Índice
- Introducción y justificación del objeto de investigación
- Objetivos
- Marco teórico
- Metodología
- Análisis de los resultados
- Reflexiones finales
- Referencias bibliográficas

Para ello se le asignará un/a tutor/a en función de sus preferencias y las líneas de investigación del profesorado del Máster perteneciente a la UPO.

Reflexión personal sobre la adquisición de competencias

En un documento distinto al TFM, se deberá entregar una reflexión sobre las competencias adquiridas en el proceso de aprendizaje, incluyendo el desarrollo del TFM.

Extensión máxima del documento: 2 páginas.

El plazo de entrega de este documento será el mismo que el del TFM y se entregará a través del Aula Virtual.

2. Procedimiento para la Entrega y Exposición del Trabajo Fin de Máster

El alumnado debe decidir si opta a presentarse a la primera convocatoria (julio) o a la segunda convocatoria (septiembre).

En cualquiera de los dos casos, el alumnado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **REUNIÓN INICIAL** entre profesor/a y alumno/a. Al finalizar la reunión debe quedar definido lo siguiente: tema y modalidad del trabajo, objetivo y tipo de investigación.

- **ENTREGA INTERMEDIA**. La alumna/o debe entregar un primer borrador de la investigación al tutor/a para evaluar su desarrollo.

- **ENTREGA FINAL**. Entrega final del TFM para que el profesor/a evalúe el trabajo y dé o no el visto bueno para su defensa ante un tribunal.

  En caso de ser autorizado para su defensa, el alumnado deberá:

1. Adjuntar la autorización del profesor/a al documento de TFM (Documento Visto Bueno).
2. Subir el documento al aula virtual para distribuirlo al tribunal en los plazos estipulados. Se comunicará a través del Aula Virtual el procedimiento habilitado para tal fin.

PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos dependerán de si el alumno/a decide defender en primera o en segunda convocatoria, como sigue:

DEFENSA EN 1ª CONVOCATORIA (plazos máximos)

- Hasta el 15 de febrero: Primera reunión con tutor/a
- Hasta el 1 de mayo: Avance Intermedio
- Hasta 21 de junio: Entrega del TFM final
- 1 de julio: inicio de defensa de trabajo (hasta el 19 de julio)

DEFENSA EN 2ª CONVOCATORIA (plazos máximos)

- Hasta el 15 de febrero: Primera reunión con tutor/a.
- Hasta el 30 de junio: Avance Intermedio
- Hasta 9 de septiembre: Entrega final
- 12 de septiembre: inicio de defensa de trabajos (hasta el 20 de octubre)

Nota: El mes de agosto se considera no lectivo para el profesorado.

Procedimiento de exposición:
Se publicará en el Aula Virtual la distribución del alumnado en los diferentes tribunales.
El acto público de defensa del TFM tendrá la siguiente estructura:

- El tribunal da la palabra.

- La/el alumna/o realiza su exposición (15 minutos máximo).
- El tribunal hace las preguntas y/o comentarios oportunos.
- La/el alumna/o responde.
- El tribunal comunica la calificación del Trabajo Fin de Máster.

Nota importante: Para la defensa del trabajo será imprescindible haber superado todos los módulos y estar en posesión de la acreditación de esta circunstancia por parte del CEDEP.

3. Evaluación del Trabajo Fin de Máster

La evaluación del trabajo se compone de la nota facilitada por el/la tutor/a, con un máximo de 6 (Tabla 1.1 plan de tesis y Tabla 1.2 investigación preliminar), y la nota facilitada por el Tribunal de tesis, con un máximo de 4 (Tabla 2). La valoración será global y se dará una nota conjunta tras la defensa oral delante del tribunal.

Sobre Plagio: Según Título II. Capítulo I. Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 21 de julio de 2010): *"2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de* ***calificación de suspenso de la asignatura****, sin perjuicio de que pueda derivar en* ***sanción académica****."*

Tabla 1.1. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER
ITINERARIO INVESTIGADOR

Evaluación del tutor o la tutora (Producto)

Tipo de TFM: Plan de tesis doctoral

	Insuficiente	Bien	Excelente	Puntuación máxima
Introducción (0,6 puntos)	No justifica el por qué y para qué se quiere estudiar e investigar ese problema. Enuncia el problema pero sin contextualizarlo, sin explicar las hipótesis de partida. No se apoya en referencias de estudios o datos que pongan de manifiesto la necesidad de abordar el problema de investigación planteado. No se aprecia claramente la finalidad del estudio.	La justificación que realiza no es muy clara y no están muy conectados los argumentos utilizados para explicar el por qué y para qué. Contextualiza el problema a investigar y plantea hipótesis de partida sin apoyarse en diversas fuentes a la hora de poner de manifiesto la necesidad de estudiar el problema seleccionado. Expone la finalidad del estudio aunque no de forma clara.	La justificación es clara, coherente en todos los planteamientos, indicándose expresamente el por qué y para qué de la investigación. Expone la pregunta de investigación, contextualizando adecuadamente el problema a investigar. Se apoya para ello en referencias diversas de estudios y datos que ponen de manifiesto la necesidad de abordar el problema de investigación. En la introducción se puede apreciar claramente la finalidad del estudio así como la estructura del mismo.	
Objetivos/hipótesis (0,6 punto)	No se exponen los objetivos y/o hipótesis de forma clara, sin identificar los objetivos generales y los específicos. En caso de plantear hipótesis, éstas no se expresan de forma correcta.	Presenta los objetivos generales y los específicos, aunque podrían mejorarse ya que no indican lo que se quiere realizar con el estudio. Además, no sé aprecia claramente la relación entre objetivos generales y específicos.	Los objetivos generales y específicos están bien planteados. Se aprecia claramente la correlación entre los objetivos generales y específicos. Las hipótesis, en caso de su formulación, son claras y verificables. Responden correctamente a lo que se quiere realizar con el estudio.	
Metodología (1,4 puntos)	El diseño de investigación que presenta no está bien estructurado. Es incoherente la propuesta metodológica con los objetivos presentados. No se justifica adecuadamente la naturaleza de la investigación así como las técnicas que va a utilizar. El marco teórico que presenta a nivel metodológico es insuficiente para argumentar la idoneidad de la propuesta que plantea, sin argumentarse adecuadamente. La muestra de la investigación no está explicada con claridad.	El diseño de investigación responde de forma suficiente a las exigencias de un trabajo de esta naturaleza. Se aprecia cierta coherencia entre la propuesta metodológica y los objetivos presentados. Se justifica la naturaleza de la investigación y las técnicas aunque los argumentos se basan en no más de un autor o autora. El marco teórico que presenta en este apartado es suficiente. La muestra se presenta con claridad, de forma argumentada. Se explica el procedimiento tanto para realizar el trabajo de campo pero no se indica cómo se va a analizar la información.	El diseño de investigación responde de forma correcta a las exigencias de un trabajo de esta naturaleza. Se aprecia coherencia entre la propuesta metodológica y los objetivos presentados. Se justifica la naturaleza de la investigación y las técnicas y se fundamenta con el apoyo en diversos/as autores/as. El marco teórico que presenta en este apartado adecuado. La muestra se presenta con claridad, de forma argumentada. El trabajo de campo se ha diseñado de forma oportuna, se explican las fases, se adjuntan el diseño de las técnicas e instrumentos a	

	No se explica el procedimiento que se va a seguir para realizar el trabajo de campo y el análisis de la información.		implementar, etc. El método y las técnicas responden exhaustivamente a cada uno de los objetivos planteados.	
Estado de la cuestión y marco teórico (1,5 puntos)	Se presenta una revisión muy insuficiente del estado de la cuestión, ya que no se alude a trabajos en la temática actuales. No existe gran diversidad en las fuentes utilizadas. No se presenta una revisión o se hace de forma muy insuficiente, sobre los trabajos clave para conocer el tema de investigación. No se identifican adecuadamente o se hace en abstracto y sin precisión, los conceptos más importantes de la investigación. No alude a lecturas realizadas en el máster. No se observa reflexión del o la estudiante con los y las autoras citados.	La revisión de trabajos que presenta se circunscribe a las referencias básicas sobre el tema, sin ahondar en profundidad al respecto. Existe diversidad en las fuentes utilizadas aunque todas ellas de carácter nacional, pero es coherente con el problema de investigación y está bien enfocado el análisis que realiza. Se hace una revisión de los trabajos clave para conocer la temática. Se identifican de forma correcta los conceptos más importantes de la investigación, pero no se alude a lecturas realizadas en el máster. Se aprecia a lo largo de estos apartados que la estudiante o el estudiante reflexiona de forma suficiente sobre las lecturas realizadas, aunque no se llega a mantener un "diálogo" con los diferentes discursos presentados por los y las autoras.	La revisión de trabajos que presenta se circunscribe a las referencias básicas sobre el tema, ahondando en profundidad al respecto. Existe diversidad en las fuentes utilizadas aunque y se apoya en fuentes tanto nacionales como internacionales, siendo éstas coherentes con el problema de investigación y está bien enfocado el análisis que realiza. Se hace una revisión de los trabajos clave para conocer la temática. Se identifican de forma correcta los conceptos más importantes de la investigación, y se alude a lecturas realizadas en el máster. Se aprecia a lo largo de estos apartados que la estudiante o el estudiante reflexiona con profundidad sobre las lecturas realizadas, y se llega a mantener un "diálogo" con los diferentes discursos presentados por los y las autoras.	
Plan de trabajo y Conclusiones (1 puntos)	El plan de trabajo que presenta en su proyecto no es coherente con los objetivos propuestos ni la metodología a utilizar. El plan de trabajo no es realista. No se aprecia con claridad las fases en las que va a realizar la investigación y no realiza temporalización del plan de trabajo. En las conclusiones no se aprecia una reflexión madura en la que se posicione como autora o autor sobre la temática tratada. En las conclusiones no se hace un análisis personal sobre aquellas competencias adquiridas en el máster.	El plan de trabajo que presenta en su proyecto es coherente con los objetivos propuestos aunque la metodología a utilizar pudiera enriquecerse con otras técnicas complementarias. El plan de trabajo es realista aunque no es muy ambicioso. Define las fases en las que va a realizar la investigación y plantea una temporalización del plan de trabajo, aunque ésta no es muy realista. En las conclusiones se aprecia una reflexión madura en la que se posicione como autora o autor sobre la temática tratada, aunque no se hace un análisis personal sobre aquellas competencias adquiridas en el máster.	El plan de trabajo que presenta en su proyecto es coherente con los objetivos propuestos y la metodología a utilizar. El plan de trabajo es realista y ambicioso. Define las fases en las que va a realizar la investigación y realiza una temporalización correcta del plan de trabajo. En las conclusiones se aprecia una reflexión madura en la que se posicione como autora o autor sobre la temática tratada y se hace un análisis personal sobre aquellas competencias adquiridas en el máster.	

Referencias bibliográficas y formato (0,6punto)	Las referencias utilizadas no son las más relevantes en la temática estudiada. No existe uniformidad a la hora de citarlas. El formato en el que presenta el TFM es susceptible de mejoras.	Las referencias utilizadas son relevantes en la temática estudiada. En general existe uniformidad a la hora de citarlas, aunque debe seguirse mejorando este aspecto para futuras publicaciones o trabajos. El formato en el que presenta el TFM es adecuado.	Las referencias utilizadas son relevantes en la temática estudiada. Existe uniformidad a la hora de citarlas. El formato en el que presenta el TFM es excelente.	
Otras cuestiones a considerar (0,3 puntos)				
Puntuación sobre 6 puntos				
Observaciones o aclaraciones del tutor o la tutora:				

Tabla 1.2. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER ITINERARIO INVESTIGADOR

Evaluación del tutor o la tutora (Producto)

Tipo de TFM: Investigación preliminar

	Insuficiente	**Bien**	**Excelente**	Puntuación máxima
Introducción (0,6 puntos)	No justifica el por qué y para qué se quiere estudiar e investigar ese problema. Enuncia el problema pero sin contextualizarlo, sin explicar las hipótesis de partida. No se apoya en referencias de estudios o datos que pongan de manifiesto la necesidad de abordar el problema de investigación planteado. No se aprecia claramente la finalidad del estudio.	La justificación que realiza no es muy clara y no están muy conectados los argumentos utilizados para explicar el por qué y para qué. Contextualiza el problema a investigar y plantea hipótesis de partida sin apoyarse en diversas fuentes a la hora de poner de manifiesto la necesidad de estudiar el problema seleccionado. Expone la finalidad del estudio aunque no de forma clara.	La justificación es clara, coherente en todos los planteamientos, indicándose expresamente el por qué y para qué de la investigación. Expone la pregunta de investigación, contextualizando adecuadamente el problema a investigar. Se apoya para ello en referencias diversas de estudios y datos que ponen de manifiesto la necesidad de abordar el problema de investigación. En la introducción se puede apreciar claramente la finalidad del estudio así como la estructura del mismo.	
Objetivos/hipótesis (1,2 punto)	No se exponen los objetivos y/o hipótesis de forma clara, sin identificar los objetivos generales y los específicos. En caso de plantear hipótesis, éstas no se expresan de forma correcta.	Presenta los objetivos generales y los específicos, aunque podrían mejorarse ya que no indican lo que se quiere realizar con el estudio. Además, no sé aprecia claramente la relación entre objetivos generales y específicos.	Los objetivos generales y específicos están bien planteados. Se aprecia la claramente la correlación entre los objetivos generales y específicos. Las hipótesis, en caso de su formulación, son claras y verificables. Responden correctamente a lo que se quiere realizar con el estudio.	

Metodología (1,2 puntos)	El diseño de investigación que presenta no está bien estructurado. Es incoherente la propuesta metodológica con los objetivos presentados. No se justifica adecuadamente la naturaleza de la investigación así como las técnicas que va a utilizar. El marco teórico que presenta a nivel metodológico es insuficiente para argumentar la idoneidad de la propuesta que plantea, sin argumentarse adecuadamente. La muestra de la investigación no está explicada con claridad. No se explica el procedimiento que se va a seguir para realizar el trabajo de campo y el análisis de la información.	El diseño de investigación responde de forma suficiente a las exigencias de un trabajo de esta naturaleza. Se aprecia cierta coherencia entre la propuesta metodológica y los objetivos presentados. Se justifica la naturaleza de la investigación y las técnicas aunque los argumentos se basan en no más de un autor o autora. El marco teórico que presenta en este apartado es suficiente. La muestra se presenta con claridad, de forma argumentada. Se explica el procedimiento tanto para realizar el trabajo de campo pero no se indica cómo se va a analizar la información.	El diseño de investigación responde de forma correcta a las exigencias de un trabajo de esta naturaleza. Se aprecia coherencia entre la propuesta metodológica y los objetivos presentados. Se justifica la naturaleza de la investigación y las técnicas y se fundamenta con el apoyo en diversos/as autores/as. El marco teórico que presenta en este apartado adecuado. La muestra se presenta con claridad, de forma argumentada. El trabajo de campo se ha diseñado de forma oportuna, se explican las fases, se adjuntan el diseño de las técnicas e instrumentos a implementar, etc. El método y las técnicas responden exhaustivamente a cada uno de los objetivos planteados.	
Estado de la cuestión y marco teórico (1 puntos)	Se presenta una revisión muy insuficiente del estado de la cuestión, ya que no se alude a trabajos en la temática actuales. No existe gran diversidad en las fuentes utilizadas. No se presenta una revisión o se hace de forma muy insuficiente, sobre los trabajos clave para conocer el tema de investigación. No se identifican adecuadamente o se hace en abstracto y sin precisión, los conceptos más importantes de la investigación. No alude a lecturas realizadas en el máster. No se observa reflexión del o la estudiante con los y las autoras citados.	La revisión de trabajos que presenta se circunscribe a las referencias básicas sobre el tema, sin ahondar en profundidad al respecto. Existe diversidad en las fuentes utilizadas aunque todas ellas de carácter nacional, pero es coherente con el problema de investigación y está bien enfocado el análisis que realiza. Se hace una revisión de los trabajos clave para conocer la temática. Se identifican de forma correcta los conceptos más importantes de la investigación, pero no se alude a lecturas realizadas en el máster. Se aprecia a lo largo de estos apartados que la estudiante o el estudiante reflexiona de forma suficiente sobre las lecturas realizadas, aunque no se llega a mantener un "diálogo" con los diferentes discursos presentados por los y las autoras.	La revisión de trabajos que presenta se circunscribe a las referencias básicas sobre el tema, ahondando en profundidad al respecto. Existe diversidad en las fuentes utilizadas aunque y se apoya en fuentes tanto nacionales como internacionales, siendo éstas coherentes con el problema de investigación y está bien enfocado el análisis que realiza. Se hace una revisión de los trabajos clave para conocer la temática. Se identifican de forma correcta los conceptos más importantes de la investigación, y se alude a lecturas realizadas en el máster. Se aprecia a lo largo de estos apartados que la estudiante o el estudiante reflexiona con profundidad sobre las lecturas realizadas, y se llega a mantener un "diálogo" con los diferentes discursos presentados por los y las autoras.	
Análisis de resultados y conclusiones (1,2 puntos)	El análisis de resultados no se ajusta a la metodología propuesta. En las conclusiones no se aprecia una reflexión madura en la que se posicione como autora o autor sobre la temática tratada. En las conclusiones no se	El análisis de resultados se ajusta parcialmente a la metodología propuesta. En las conclusiones se aprecia una reflexión madura en la que se posicione como autora o autor sobre la temática tratada, aunque no se hace un análisis personal sobre aquellas	El análisis de resultados se ajusta a la metodología propuesta. En las conclusiones se aprecia una reflexión madura en la que se posicione como autora o autor sobre la temática tratada y se hace un análisis personal sobre aquellas	

	hace un análisis personal sobre aquellas competencias adquiridas en el máster.	competencias adquiridas en el máster.	competencias adquiridas en el máster.	
Referencias bibliográficas y formato (0,5 punto)	Las referencias utilizadas no son las más relevantes en la temática estudiada. No existe uniformidad a la hora de citarlas. El formato en el que presenta el TFM es susceptible de mejoras.	Las referencias utilizadas son relevantes en la temática estudiada. En general existe uniformidad a la hora de citarlas, aunque debe seguirse mejorando este aspecto para futuras publicaciones o trabajos. El formato en el que presenta el TFM es adecuado.	Las referencias utilizadas son relevantes en la temática estudiada. Existe uniformidad a la hora de citarlas. El formato en el que presenta el TFM es excelente.	
Otras cuestiones a considerar (0,3 puntos)				
Puntuación sobre 6 puntos				
Observaciones o aclaraciones del tutor o la tutora:				

Tabla 2: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Evaluación de la Comisión Evaluadora (Defensa)

	Insuficiente	**Bien**	**Excelente**	Puntuación máxima
Estructura y formato (0,3 puntos)	La estructura no está clara. No se aprecia en la defensa una buena relación entre los apartados del proyecto. El documento no se adapta a las normas propuestas por el máster en su manual de estilo. El lenguaje utilizado no es apropiado para un TFM.	La estructura está clara, aunque no ha considerado algún aspecto importante. El documento se adapta a las normas propuestas por el máster en su manual de estilo. El lenguaje utilizado es correcto pero no hace mucho uso de terminología especializada.	La estructura que sigue es clara y está muy bien diseñada. Sigue una secuencia lógica para poder explicar el proyecto. El documento se adapta a las normas propuestas por el máster en su manual de estilo. El lenguaje utilizado es correcto y especializado.	
Contenido (1,5 puntos)	El proyecto no se realiza con mucha perspectiva de género. En la defensa no se demuestra dominio de los contenidos trabajados en el máster. Se realiza de forma insuficiente una revisión del estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio, no siendo coherente la profundidad del mismo con la modalidad del TFM presentado (investigador o profesionalizante). No se alude a trabajos en la temática actuales	El proyecto tiene perspectiva de género, aunque no se aprecia a lo largo de todo el proyecto. En la defensa se demuestra dominio de los contenidos trabajados en el máster. La revisión de trabajos que presenta se circunscribe a las referencias básicas sobre el tema, sin ahondar en profundidad al respecto, siendo coherente la profundidad del mismo con la modalidad del TFM presentado (investigador o profesionalizante). Se alude a trabajos en la temática actuales aunque no	El proyecto es claramente un TFM del máster de género e igualdad, la perspectiva de género es el eje vertebrador de la investigación o de la propuesta de intervención. En la defensa se demuestra dominio de los contenidos trabajados en el máster. La revisión de trabajos que presenta se circunscribe a las referencias básicas sobre el tema, ahondando en profundidad al respecto en coherencia con la modalidad del TFM presentado (investigador	

		utiliza fuentes muy diversas.	o profesionalizante). Se alude a trabajos en la temática actuales y de fuentes muy diversas.	
Metodología y/o plan de trabajo (1,5 punto)	No es coherente el problema a investigar o intervenir, objetivos y metodología propuesta para su estudio o intervención. El plan de trabajo presentado no está bien estructurado y no es factible realizarlo teniendo en cuenta recursos y temporalización presentada, entre otros.	Adeca la metodología al problema a investigar o intervenir, objetivos y metodología, aunque no valora sus ventajas y limitaciones. El pan de trabajo es estructurado, pero se observan algunas carencias respecto a la viabilidad del mismo teniendo en cuenta recursos y temporalización presentada, entre otros.	Adecua la metodología a los objetivos, valora sus ventajas y limitaciones. Presenta un plan de trabajo estructurado, factible y con una temporalización adecuada, entre otros.	
Defensa (0,4 puntos)	No ha respondido a todos/as los/as miembros del tribunal o la respuesta que realiza es incompleta. Utiliza más tiempo del asignado para la defensa.	Responde adecuadamente a todos/as los/as miembros del tribunal, aunque no es capaz de debatir sobre la temática con ellos/as. Expone su proyecto en el tiempo asignado, aunque lo ha realizado con prisas para poder presentar sus ideas.	Responde adecuadamente a todos/as los/as miembros del tribunal y es capaz de debatir sobre la temática con ellos/as. Expone su proyecto en el tiempo asignado	
Otras cuestiones a considerar (0,3 puntos)				
Puntuación sobre 4 puntos				
Observaciones o aclaraciones de la comisión				

MANUAL DE ESTILO

TRABAJOS FIN DE MÁSTER

1. ASPECTOS BÁSICOS

El presente manual de reglas metodológicas y estilísticas sirve para facilitar el trabajo de redacción, diagramación y encuadernación de los trabajos de fin de Máster en el marco del Máster Oficial en Género e Igualdad.

Define lo que son los aspectos básicos para la presentación de trabajos, incluyendo la estructura física y las formas de presentación gráficas generales que deben ser observadas por todos los Trabajos Fin de Máster.

1.1 Idioma

El Máster adopta como idioma la lengua española.

1.2 Documentos académicos

El Trabajo Fin de Máster debe ser realizado con la coordinación de un tutor/a.

La Comisión Académica del Máster sugiere que este tipo de trabajo se encuentre entre las 50 y 100 páginas, sin considerar los anexos y partes no textuales.

Las reglas específicas sobre los Trabajos Fin de Máster están disponibles detalladamente en este manual.

1.3 Estructura física del Trabajo Fin de Máster

La estructura física de un trabajo académico-científico, de manera general, comprende tres elementos:

1. Elementos pre-textuales: son los que anteceden al texto con informaciones que ayudan en la identificación y utilización del trabajo;
2. Elementos textuales: son los que constituyen el núcleo central del trabajo;
3. Elementos post-textuales: son los que complementan el trabajo.

CUADRO 01 – Disposición de los elementos

Estructura	Elementos
Elementos Pre-Textuales	Portada
	VB Tutor/a
	Resumen
	Índice
	Lista de Tablas, ilustraciones, cuadros
Elementos Textuales	Introducción
	Desarrollo del Tema (capítulos)
	Conclusiones
Elementos Post-Textuales	Referencias Bibliográficas y Electrónicas
	Anexos

1.4 Formas de Presentación Gráfica de los Trabajos Fin de Máster

1.4.1 Formato e impresión

Los textos deben ser presentados en papel blanco, formado A4 (21,0 cm x 29,7 cm), digitados en color negro (texto en color negro).

1.4.2 Los márgenes

Las hojas deben presentar los siguientes márgenes:

a) izquierdo: 3 cm;

b) derecho: 2 cm;

c) superior: 3 cm;

d) inferior: 2 cm

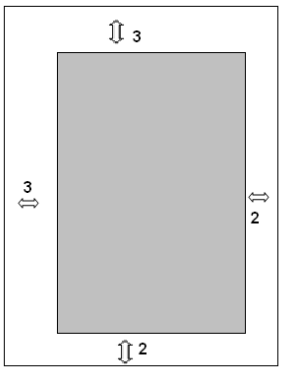

1.4.3 La fuente

Para formatear el trabajo, debe utilizarse la siguiente configuración:

a) Letra: Arial;
b) Texto: talla 12;
c) Textos de cuadros, gráfico e ilustraciones: talla 10;
d) Citas largas (más de tres líneas): talla 10;
e) Notas a pie de página: talla 10;
f) Títulos de partes y/o capítulos (sección primaria): talla 14, negrita, letras mayúsculas;
g) Títulos de las secciones secundarias, ilustraciones y cuadros: talla 12, en negritas y letras minúsculas (excepto la primera). Es el formato conocido como oración;
h) Títulos de las secciones terciarias y sucesivas: siguen las reglas de las sesiones secundarias, pero sin resaltarse en negrita.

1.4.4 Espacios entre líneas

Para formatear el trabajo, deben observarse los siguientes espacios:

a) Texto: el texto debe observar en general el espacio 1,5 entre líneas;
b) Citas amplias, notas a pie de página y resúmenes en vernáculo o en lengua extranjera: espacio simples;
c) Títulos de las secciones y sub-secciones: deben estar separados del texto anterior y posterior por dos espacios de 1,5 cada uno;
d) Referencias: espacios simples dentro de la misma referencia y dos espacios simples entre una y otra;
e) Ilustraciones y cuadros: deben estar separados del texto anterior y posterior por dos espacios de 1,5 cada uno;
f) Tablas, cifras e ilustraciones con dos líneas o más: espacio simples.

1.4.5 Alineamiento

Debe observarse la siguiente alineación:

a) del texto: en general “justificado”;
b) distancia de la primera línea del párrafo: 1,25 cm;

c) distancia del párrafo para cita directa con más de tres líneas: 4 cm, partiendo de la margen izquierda;
d) título de secciones y sub-secciones: alienados a la izquierda;
e) títulos sin indicativos numéricos (erratas, resúmenes, listas, índices, referencias): centrados;
f) títulos de las partes y/o capítulos (sección primaria): centrados o alineados a la izquierda;
g) títulos de cuadros e ilustraciones: a la izquierda, con la segunda y demás líneas empezando con la primera letra del propio título.

1.4.6 Paginación

La numeración se coloca a partir de la primera hoja de la parte textual, en dígitos arábicos, en la parte superior derecha de la hoja, a 2 cm del borde superior, situándose el último dígito a 2 cm del borde derecho de la hoja.

Las hojas iníciales de capítulos y partes son contadas, pero no numeradas. En caso de que el trabajo esté constituido por más de un volumen, debe ser mantenida una única secuencia de numeración de hojas, del primero al último volumen. En caso de existir apéndices y anexos, las hojas deben ser numeradas de forma continua.

1.4.7 Numeración de las secciones

Debe adoptarse una numeración progresiva para las secciones del texto. Los títulos de las secciones primarias (partes y capítulos), por representar las principales divisiones del texto, deben situarse en una hoja nueva.

De acuerdo con las normativas de la NBR, se recomienda que la numeración progresiva se limite hasta la sección quinta y que no se utilicen puntos, rayas u otra señal después de la indicación de la sección o del título.

Los títulos deben ser destacados progresivamente, conforme lo descrito en el apartado 1.2.3.

SECCIÓN PRIMARIA	Sección secundaria	Sección terciaria
1	**1.1**	1.1.1
2	**2.2**	2.2.1

1.4.8 Numeración de las ilustraciones, ecuaciones, fórmulas y cuadros

La numeración de ilustraciones, ecuaciones, fórmulas y cuadros debe ser realizada con dígitos arábicos, de modo creciente, fuente talla 10, siendo o no subordinada a capítulos o secciones del documento.

Ejemplo:

Tabla 1 Tabla 1.1, Tabla 2, Tabla 2.1

1.4.9 Notas a pie de página

Las notas a pie de página sirven para informar sobre datos que no puedan ser incluidos en el texto, complementación de ideas, comentarios, esclarecimientos, explicaciones y traducciones.

Las notas deberán estar situadas dentro de los márgenes, quedando separadas del texto por un espacio simple y a 3 cm desde el margen izquierdo. El tamaño de la fuente debe ser de 10. En el Programa Word y similares procesadores de texto, pueden ser creadas automáticamente en el icono Insertar/Notas/Pie de Página.

1.4.10 Citas

Las citas son menciones en el texto de informaciones o síntesis de ideas retiradas de otras fuentes, de forma directa o indirecta.

Utilizar el sistema de referencia bibliográfica APA sexta edición 2015. Se encuentra disponible en internet.

1.4.11 Abreviaciones, siglas y acrónimos

Siempre que aparecen abreviaciones, siglas y acrónimos en el texto por primera vez, es necesario poner el nombre de forma completa y en seguida la sigla o abreviación entre paréntesis. Cabe destacar que las siglas no son utilizadas en las citas o referencias, salvo en caso de que sean de uso internacional.

Ejemplo: Organización de las Naciones Unidas (ONU) Médicos Sin Frontera (MSF)

1.4.12 Ilustraciones, tablas, cuadros

Las ilustraciones comprenden imágenes visuales, tales como: mapas, fotografías, dibujos, organigramas, cuadros, esquemas, diagramas y gráficos. Son numeradas de acuerdo con el ítem 1.4.8.

La identificación de la ilustración aparece en la parte superior, precedida de la palabra identificativa (ex. Figura / Tabla / Cuadro), seguida de su número de orden, guión, título y/o leyenda explicativa. La fuente y notas van después de la ilustración.

La ilustración debe ser presentada después de su cita en el texto, lo más próxima posible a la parte a que se refiere, conforme el proyecto gráfico. Si el espacio de la página no lo permitiera, la ilustración debe aparecer en la página siguiente, pero el texto prosigue normalmente en la página anterior. La llamada de la ilustración, en el texto, debe ser hecha con la indicación de la palabra que corresponde al tipo de ilustración (figura, cuadro, fotografía, mapa…) seguido del respectivo número.

2. ELEMENTOS PRE-TEXTUALES DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

2.1 Caracterización de los Elementos Pre-Textuales

Los elementos pre-textuales comprenden las siguientes partes: Portada, Visto Bueno Tutor/a, Resumen, Índice e índice de tablas e ilustraciones.

2.1.1 Portada

La portada es obligatoria y debe seguirse el modelo del **ANEXO MODELO PORTADA**. El tipo de letra que se utiliza es *Arial*. Debe contener:

a) El *logo* de la Universidad Pablo de Olavide
b) El nombre de la Universidad Pablo de Olavide
c) El nombre del Máster Oficial en Género e Igualdad
d) El título del trabajo
e) Indicación del tipo de trabajo que se presenta (Trabajo Fin de Máster)
f) Indicación del itinerario, de investigación o profesionalizante
f) El nombre del autor/a del trabajo
g) El nombre del tutor/a
h) Lugar y fecha

2.1.2 Visto bueno del tutor/a

El visto bueno es obligatorio y debe seguirse el modelo del **ANEXO MODELO VISTO BUENO TUTOR/A**.

2.1.3 Resumen

El resumen es un elemento obligatorio del trabajo. Es la recapitulación concisa del texto del trabajo, en el cual serán destacados los elementos significativos y las novedades. Es una condensación del contenido y debe exponer las

finalidades, la metodología, los resultados y las conclusiones del trabajo en un párrafo único.

Es preciso que el resumen tenga, como máximo, 200 palabras.

2.1.4 Índice

El índice comprende la enumeración de las principales divisiones, secciones y otras partes del trabajo de investigación, en el mismo orden en que es presentado y con las respectivas indicaciones de páginas.

Los títulos principales son presentados en letra mayúscula y en negrita. Las secciones secundarias (o subsecciones) en letra minúscula y en negrita. Las demás subdivisiones del subtítulo son presentadas en minúscula y sin negrita.

Ejemplo:

1 UNA NUEVA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA FEMINISTA

1.1 Construyendo la Alternativa

1.1.1 Recuperar el trabajo de cuidados

1.1.2 Una metodología relacional

1.1.2.1 La aplicación del diamante de cuidados

……

El título ÍNDICE debe estar centrado, aproximadamente a 9 espacios simples bajo el borde superior de la hoja, en letras mayúsculas, tamaño 14.

3. LOS ELEMENTOS TEXTUALES

3.1 Caracterización de los Elementos Textuales

Los elementos textuales son los más significativos desde el punto de vista del contenido. Es la parte en que se desarrolla el objeto de estudio, la elección del tema, la fundamentación, el marco teórico, las metas y la comprobación de las hipótesis investigativas.

Normalmente esta parte está formada por tres elementos fundamentales:

a) introducción;

b) desarrollo del tema;

c) conclusión.

Esas partes, y sus respectivas sub-partes, deben presentar una proporcionalidad en el número de sus páginas, considerando las subdivisiones y la importancia de cada una en el documento.

Un trabajo de tesis mezcla, muchas veces, el estilo narrativo, argumentativo y descriptivo para defender los temas que propone, pero la opción tomada para abordar una temática debe ser consciente, organizada y expuesta de forma clara en el trabajo (en la introducción) para que el interlocutor sepa las efectivas metas del investigador.

El trabajo en general no debe adoptar un estilo personal (coloquial) de escritura, ni tan siquiera en la introducción o conclusión.

Ejemplo: En lugar de “yo planteo” o “yo propongo” usar “se plantea” o “se propone”.

4. LOS ELEMENTOS POST-TEXTUALES

4.1 Caracterización de los Elementos Post-Textuales

Los elementos post-textuales complementan el trabajo y son, de la misma forma, esenciales para caracterizar una investigación académico-científica. Están constituidos por referencias, glosarios, apéndices, anexos, transcripciones de elementos de referencias bibliográficas y ejemplos de referencia.

A continuación, serán definidas las principales formas de utilización de los elementos post-textuales con sus respectivos ejemplos.

4.2 Referencias

Las referencias son elementos obligatorios que consisten en un conjunto uniformizado de elementos descriptivos retirados de un documento que permite su identificación visual, de igual forma que se hace en las notas a pié de página.

El sistema de ordenación de referencias es el **orden alfabético por apellido autor**, siendo las referencias reunidas al final del trabajo (después del capítulo Conclusión).

Las referencias son presentadas en espacio simple y separado entre sí por espacio doble. No deben contener párrafos o desplazamientos antes del apellido.

Utilizar el sistema de referencia bibliográfica APA sexta edición. Se encuentra disponible en internet.

4.3 Anexos

El anexo es un elemento opcional que consiste en uno o varios textos o documentos no elaborados por el autor que sirven de fundamentación, comprobación e ilustración. Los anexos son también identificados por letras mayúsculas consecutivas, guión y por los respectivos títulos.

ANEXO – MODELO DE PORTADA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO E IGUALDAD

INDICAR TÍTULO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

INDICAR ITINERARIO

Autoría:

Tutor/a: Profesor/a

Sevilla, España

Mes, Año

ANEXO – MODELO DE VISTO BUENO TUTOR/A

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO E IGUALDAD

D/Dª_____como tutor/a del alumno/a _____

EXPONE

que una vez revisado el trabajo "indicar título", da su autorización para que se presente para su defensa ante el tribunal del Máster de Género e Igualdad en la convocatoria indicar año.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido el presente documento con el visto bueno en …….. , a ….. de …… de …….